

# Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 38 Vol. IV  
Enero-Diciembre 2011

*Historia*



---

UANL®



Dr. Jesús Áncer Rodríguez  
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera  
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez  
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo  
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña  
Director de Publicaciones

Lic. Alfonso Rangel Guerra  
Director del Centro de Estudios Humanísticos  
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís  
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Juan José Muñoz Mendoza  
Diseño

Lic. Adriana López Montemayor  
Circulación y administración

**Humanitas**, Año 38, N° 38, Vol. IV. *Historia*. Enero-Diciembre 2011. Fecha de publicación: 30 de marzo de 2012. Revista anual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, piso 1º, Av. Alfonso Reyes, No. 4000 Nte., Col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Tel. + 52 81 83294000 ext. 6533. Fax: +52 81 83 29 40 00 ext. 6556. Impresa por la Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria s/n, C.P. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión 15 de marzo de 2012.

Tiraje: 500 ejemplares.

Número de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título *Humanitas* otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012392000-102, de fecha 10 de septiembre de 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,909, de fecha 16 de agosto de 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: 2007-1620. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.  
Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

# HUMANITAS ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

*Director Fundador*

Agustín Basave Fernández del Valle

*Director*

Alfonso Rangel Guerra

*Jefe de la Sección de Filosofía*

Cuauhtémoc Cantú García

*Jefe de la Sección de Letras*

Alma Silvia Rodríguez Pérez

*Jefe de la Sección de Ciencias Sociales*

Ricardo Villarreal Arrambide

*Jefe de la Sección de Historia*

Israel Cavazos Garza

ANUARIO  
HUMANITAS 2011

**Historia**

Israel Cavazos Garza  
Coeditor

# Ideas socioeconómicas de Morelos

Julio Zamora Bátiz\*  
SMGE

## Introducción

LAMENTABLE ES QUE LA CONMEMORACIÓN del Bicentenario de la lucha insurgente por hacer a México una nación libre y soberana se haya limitado a juegos luminosos y mojigangas. No se difundieron las justificadas razones para tan larga y cruenta guerra y menos se popularizaron los atinados y visionarios argumentos de los caudillos que encabezaron.

Examinar, aunque sea brevemente, el ideario socioeconómico de Morelos es ejercicio de reafirmación nacionalista y de reiteración del compromiso con las clases populares que debe tener la acción de gobierno en nuestro país, cuestiones que hoy deben ser objeto de cuidadoso análisis por los mexicanos ante una crisis que nos agobia ya por un cuarto de siglo.

Morelos es, sin duda, el primer estadista de México; su esfuerzo por organizar el nuevo país al tiempo que conduce la guerra de

---

\*Presidente de la Junta Directiva de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Lic. en economía (UNAM), Master in Development Economics (Williams College MA, USA) y estudios de doctorado en economía (University of Texas, Austin, USA).

independencia, es comparable solamente al desarrollado por Juárez al consolidar la república conjuntando la Constitución del 57 y las Leyes de Reforma y por Calles al estructurar la administración del país que surge de la Revolución.

No se puede entender el actuar político, social y económico de Morelos, tan importante como su gesta militar, si no se conoce la situación económica de la Nueva España al iniciarse la Guerra de Independencia. Para valorar adecuadamente la visionaria labor de Morelos, conviene extender un poco el análisis a los primeros años de la vida independiente. Se pueden así entender el conflicto detonador la lucha independentista, así como la génesis de la peculiar alianza que formalizó la independencia.

Es en este contexto amplio que se agiganta la figura de Morelos, estadista e ideólogo del México que busca la justicia y la libertad.

### **Concepción colonial de la economía novohispana**

Durante los siglos XVI y XVII y la primera mitad del XVIII, las colonias españolas fueron regidas estrictamente, mediante disposiciones detalladas que se elaboraban en la metrópoli en base a dos principios: la exclusividad de España en todo tipo de contactos con las regiones dominadas y la necesidad de obtener metales preciosos en la máxima cuantía posible.

Por ello se deba protección a la minería, fuente de riqueza inmediata, que servía para adquirir en Europa los bienes que España no producía, perpetuándose así el carácter rural y el atraso tecnológico de su economía, que se reflejaba en el modo de administrar sus colonias.

El régimen español mantuvo cerradas las economías de sus “territorios de ultramar” a las relaciones normales con otros países, y funcionalmente cada colonia era una extensión de la economía española, lo que dotó de enorme influencia a los comerciantes, que actuaban como enlace entre ambas porciones territoriales y que además cumplían funciones de prestamistas, inicialmente a quienes adquirirían mercancías y luego a los productores agrícolas y mineros.

Hacia finales del siglo XVIII los cambios políticos en España colocaron en el trono a la dinastía de los Borbones, que impulsaron

un nuevo enfoque en las relaciones con las colonias, tratando de promover la industria, reduciendo las atribuciones de los gremios y aplicando –con retraso respecto a Europa– una política mercantilista. Es por ello que en 1778 expiden la *Cédula de Libre Comercio*, que implicó daños a los grandes comerciantes de la Ciudad de México y Veracruz y que fue un incentivo para los comerciantes de las demás provincias de la Nueva España. Por otra parte el nuevo enfoque económico intentaba facilitar el incremento de la producción doméstica y la llegada de productos no españoles en navíos de otras naciones. Esta ruptura de las cadenas económicas tradicionales generó problemas y no fueron sustituidas fácilmente, lo que detonó una serie de años con una economía en crisis, que llegó a su punto más bajo cuando entre 1808 y 1809 la sequía afectó los cultivos del Bajío, granero de la Nueva España.

### **Factores económicos de la lucha de independencia**

El resultado de esto fue que en América se presentó una lucha política y económica entre los peninsulares, que deseaban mantener sus añejos privilegios, y los criollos que veían la oportunidad de vincularse con otras economías y desarrollarse ajenos a las estructuras hispanas.

El malestar de los criollos ante las ventajas otorgadas a los peninsulares se acentuó en 1804; el gobierno español demandó grandes sumas de las colonias para financiar la guerra contra Napoleón; una de las disposiciones fue que se pagaran de inmediato las deudas pendientes con la Iglesia católica (el más grande prestamista del continente) incluyendo los intereses, y que estas sumas se remitieran al rey de España. Muchos productores y pequeños comerciantes tuvieron que vender parte de sus posesiones o adquirir créditos usurarios con particulares para poder cumplir ésta disposición.

Al disminuir y encarecerse el crédito la producción bajó sensiblemente, el valor de los inmuebles disminuyó y muchos de los beneficiarios incipientes de las nuevas reglas económicas vieron malogrados sus avances de los años inmediatamente anteriores.

Esta situación es el origen –junto con problemas de relaciones

entre clases sociales- de los afanes independentistas de los criollos. Al respecto Romeo Flores Caballero afirma: “el gobierno español, hasta entonces considerado factor unificador, se convertía en factor discordante, cuya política e incapacidad económica provocaba la división entre sus vasallos”.

En 1793 se descubrió una conspiración independentista de criollos. Juan Antonio Montenegro, clérigo menor de Guadalajara y estudiante de derecho en el Colegio de San Idelfonso, organizó tres grupos –ajenos entre sí- para impulsar un proyecto de levantamiento militar y la implantación de un congreso que gobernara de acuerdo a normas democráticas. La conspiración fue denunciada y fracasó, salvando la vida su dirigente por el apoyo de uno de sus maestros. Eventualmente Montenegro fue firmante del Acta de Independencia de 1821 como diputado por Jalisco.

El autor del esquema jurídico propuesto por éste fue –todos los datos circunstanciales lo indican- el Lic. Francisco Primo de Verdad, quien en 1808, con Fray Melchor de Talamantes y Juan Francisco Azcárate, encabezó el infructuoso esfuerzo del Ayuntamiento de la Ciudad de México para, en nombre del pueblo “fuente y origen de la soberanía”, crear un gobierno independiente de la España conquistada por el imperio francés.

Las conspiraciones de los criollos continuaron. Traicionado en Querétaro uno de estos grupos, Miguel Hidalgo inició la lucha armada por la independencia. Sin embargo debemos señalar que la revuelta de Hidalgo, apoyada en las masas campesinas, los mineros y los sirvientes ciudadanos, no fue del total agrado de los criollos; muchos de ellos se mantuvieron en el bando realista porque también sentían amenazados sus privilegios económicos por las demandas populares. De ahí que Lucas Alamán haya escrito: “el triunfo de los insurgentes hubiera sido la mayor calamidad que hubiese podido caer sobre el país”.

Aún entre los criollos insurgentes hubo divisiones; una parte se unió a los planteamientos de las clases desposeídas y otros mantenían contacto con los comerciantes y terratenientes de su grupo y procuraron siempre moderar los postulados insurgentes. En realidad



hubo quienes pretendían simplemente la liberación del control español manteniendo la estructura socioeconómica prevaleciente y otros que empiezan a delinear un nuevo esquema.

La guerra de independencia se alargó por la incapacidad de los insurgentes para triunfar militarmente y por el enorme esfuerzo que realizó el gobierno virreinal para mantenerse en el poder. Para ello impuso préstamos forzosos a las comunidades y elevó las alcabalas y tributos diversos, lo que aumentó el malestar de los criollos y la iglesia católica.

Las batallas destruyeron los sistemas económicos regionales; encarecieron los precios por la inseguridad y costos adicionales de los caminos y, sobre todo, fueron pretexto para que el gobierno, empobrecido por las exacciones de la metrópoli y los costos de guerra, impusiera a los poblados y a grupos sociales una serie de tributos adicionales y la obligación de sostener cuerpos armados, lo que a su vez propició que los militares expoliasen a los vecinos, iniciando así la costumbre que caracterizó el siglo XIX mexicano y dio origen a los cacicazgos que aún perduran en ciertas zonas del país.

Once años después concluyó la lucha, cuando los insurgentes recibieron el inesperado apoyo de los criollos ricos de la Ciudad de México, que abandonaron al gobierno de los peninsulares para impedir que se pusiera en vigor en México la liberar Constitución de Cádiz de 1812, que acababa de revivir el coronel Riego en España.

En realidad estos criollos tuvieron éxito: la estructura económica se mantuvo incólume después de la independencia; continuó el abismo entre ricos y pobres. Las diferencias de los comerciantes y terratenientes fuertes, vinculados con el alto clero y apoyados en militares criollos, se acentúan en contra de los militares mestizos, los campesinos y los comerciantes de provincia. Aquellos buscan que el gobierno sea fuerte para que le garantice la conservación de sus ventajas y estos pretenden que las libertades económicas abran el paso a una recomposición social, que beneficiaría a los pequeños empresarios y a los campesinos y artesanos.

Por ello se lleva al terreno militar la lucha política entre los partidarios de mantener el status quo y quienes buscaban cambios

para atender a las necesidades de la mayoría. Se inician así las interminables guerras civiles, que caracterizan el primer medio siglo de vida independiente. Quienes piensan que un gobierno fuerte asegura sus privilegios se agrupan en el bando conservador, que inicialmente se identifica por proponer un imperio mexicano y luego una república centralista. Los partidarios de la apertura económica defienden la república federal, que sería consecuente con la libertad de comercio, la eliminación de privilegios gremiales y haría posible, según su punto de vista, el desarrollo de los pequeños empresarios y de las regiones que hasta entonces veían afectadas sus proyecciones por el predominio de la Ciudad de México, de los consulados y gremios y del clero.

En el alineamiento de los grupos sociales ante la rebelión insurgente están las semillas de la gran discusión de México que domina el siglo XIX, repercute aún y genera los grandes males del país: El militarismo, que fue liquidado hasta mediados del siglo XX; el caciquismo, que perdura en las zonas más atrasadas y en grupos sociales muy delimitados; y los privilegios económicos que han renacido a iniciarse el siglo XXI por la política económica entreguista y neoliberal.

Criollos ricos y peninsulares –funcionarios grandes comerciantes, clérigos de alto rango- conformaban el bando realista. Después fueron imperialistas –con Iturbide y Maximiliano- centralistas al discutirse la estructura legal del nuevo Estado y conservadores al fortalecerse la legislación y la economía. Posteriormente respaldaron al porfiriato y hoy son promotores del neoliberalismo.

Esta gran división –derecha e izquierda, centralistas y federalistas, conservadores y liberales- continúa aún hoy en México. Durante los primeros años de la República independiente la discusión se centra en la organización administrativa; hacia la mitad del siglo XIX se disiente en cuanto a las relaciones de las clases sociales y su posición respecto al Estado; pero en el fondo siempre se trata de resolver, desde enfoques contrarios y excluyentes, el problema de la estructura y funcionamiento de la economía y su impacto en el diseño sociopolítico del país.

El comercio exterior de los primeros años de la independencia mantiene el patrón de la era colonial. 90% de las importaciones son bienes de consumo, especialmente textiles y del 50 al 90% de la exportación consiste en plata acuñada. Hacia mediados del siglo XIX se empiezan a exportar sistemáticamente henequén, café, caucho, cobre y plomo.

La minería fue siempre actividad relevante. Aún durante los inestables tiempos de la República decimonónica la producción de metales preciosos ayudó a la sobrevivencia de los mexicanos y sus gobiernos. Los derechos que pagaban las minas ayudaban eficazmente a los poderes locales y la exportación de plata acuñada era vital para los ingresos del aparato fiscal nacional. En la época colonial se sostenían, además, los aparatos administrativos de Cuba, Puerto Rico, Dominicana, Venezuela y Filipinas.

La producción de plata novohispana equivalía al 66% de la producción mundial. Con la guerra de independencia las minas fueron abandonadas, se inundaron y se dejó de trabajarlas, por lo que bajó la producción. En 1810 se produjeron 24 millones de pesos de plata, pero al consumarse la liberación mexicana apenas se producían 6 millones.

En cuanto a la agricultura, la guerra de independencia lesionó severamente los cultivos de la zona más productiva, el Bajío, tanto por los incendios y falta de cultivo como por la pérdida de jornaleros, que constituyeron la base del ejército insurgente. Al sur los efectos negativos fueron menores, debido a que la agricultura de autoconsumo ahí predominante se repuso fácilmente de los esporádicos combates que hubo en la zona.

Consumada la independencia la agricultura mantuvo los niveles tecnológicos coloniales y las relaciones de trabajo continuaron a base de “acasillar” a los peones de los ranchos y haciendas, aunque el número de estos decreció a lo largo del primer medio siglo de independencia, al ser más costeable para los patrones el emplear jornaleros.

En general las técnicas de trabajo en el campo fueron las más rudimentarias disponibles en España, como el arado andaluz, y lo

mismo puede decirse de la explotación pesquera y del trabajo ganadero.

Durante la colonia y en el siglo XIX fue frecuente la invasión de las tierras comunales con dos propósitos; los hacendados codiciaban los recursos naturales de las comunidades indígenas y al dejarlos sin tierra aseguraban mano de obra barata para sus propios cultivos.

Vale la pena anotar que en el norte del territorio novohispano se desarrolló una actividad pecuaria notable, en tanto que en el centro la ganadería porcina fue creciendo usando el tributo que en maíz pagaban los grupos indígenas.

La industria de transformación de la Nueva España era artesanal, organizada en gremios que restringían severamente la competencia; la de mayor valor de producción era la manufactura del tabaco, una industria del Estado que lo procesaba en “estancos” que daba ocupación a miles de personas. Existían algunos obrajes textiles, productores de hilos y telas de algodón y lana, que conocieron su mayor auge entre 1790 y 1810, como beneficiarios de incentivos estatales, pero que no pudieron florecer porque el libre comercio de esas mismas reformas borbónicas posibilitó la entrada de géneros ingleses y norteamericanos, a más del creciente contrabando; para mas problema, estos obrajes dependían en gran medida de la importación de algodón en rama, la cual se dificultó y encareció por la guerra de independencia.

### **Producto Interno Bruto**

Quizá precise mas esta imagen de la economía del México que nació una comparación con nuestros tradicionales paradigmas, los países desarrollados, la que podemos realizar mediante las cifras agregadas de la producción total de bienes y servicios, que los economistas resumimos en el Producto Interno Bruto y que son resultado de un interesante trabajo del historiador norteamericano John H. Coatsworth.

Al alborear el siglo XIX la población de la Nueva España ascendía a 6 millones de personas, superior a la norteamericana de esas fechas, que era de 5.2 millones. En 1910 la nación vecina rondaba los 100 millones de habitantes y México apenas registraba 15.2 millones. Brasil,

por su parte, había crecido en ese lapso de 3.2 millones a 22 millones.

Nunca en la historia ha sido el ingreso per cápita de México tan cercano al de los países desarrollados como lo era en 1800. En dólares de 1950 (unidad que se maneja en el estudio que citamos) el ingreso de cada morador de la Nueva España era el 37% del que alcanzaban en promedio los ingleses y el 44% del correspondiente a los norteamericanos.

**Ingreso Per Capita**  
(U.S.A. Dólares de 1950)

Año	México	Brasil	% (a)	Reino	% (a)	E.U.A.	% (a)
1800	73	62	118	196	37	165	44
1845	56	72	78	323	17	274	20
1860	49	77	64	370	13	359	14
1910	132	94	140	807	16	1035	13

(a) Porcentaje que el dato de México representa de las cifras de los otros países.

En 1845 el ingreso promedio de los mexicanos en vísperas de la guerra con los Estados Unidos llegaba apenas al 17% del que lograban los ingleses y al 20% del que correspondía a los norteamericanos. En 1860 los mexicanos lograban un ingreso equivalente al 13% del per cápita inglés y 14% del norteamericano.

Es decir, desde el origen de nuestra vida independiente hemos ido perdiendo en relación a la riqueza por habitante de los países desarrollados, situación que se confirma al examinar los datos del ingreso nacional.

**Ingreso nacional**  
(U.S.A. Dólares de 1950)

Año	México	Brasil	% (a)	Reino	% (a)	E.U.A.	% (a)
1800	438	198	221	2 094	21	858	51
1845	420	510	82	6 293	7	5 493	8
1860	392	778	50	8 510	5	10 900	4
1910	2006	2 129	94	36 556	5	95 201	2

(a) Porcentaje que el dato de México representa de las cifras de los otros países.

En 1800 la productividad mexicana era la mitad de la norteamericana, como se aprecia al comparar las cifras del producto y analizar la estructura ocupacional y productiva. El 80% de la población de cada país era rural y producía el 40% del producto bruto, pero en los Estados Unidos el valor total de éste ascendía a 858 millones de dólares y la Nueva España apenas producía 438 millones.

A partir de esas cifras las diferencias se ahondan en los años siguientes, como efecto de la baja productividad y del atraso tecnológico que padecemos, situaciones que aún hoy no hemos logrado superar y que, pese a su importancia, nunca han sido enfocadas como prioridad ni del Estado ni de los particulares.

En 1800 México generaba 438 millones de dólares, Brasil apenas producía 198 millones, el Reino Unido llegaba a 2 094 millones (o sea que México tenía un ingreso nacional equivalente al 21% del inglés) y los Estados Unidos registraban 858 millones de dólares, lo que nos colocaba en un envidiable 51% del producto norteamericano.

### **Aspectos sociales de la Guerra de Independencia**

Ignacio Lucas Alamán y Escalada, ese inteligente tribuno de la burguesía criolla, resumió el carácter reivindicatorio y social de la lucha por la independencia cuando afirmó: «No fue una guerra de nación a nación... fue sí un levantamiento del proletariado contra la propiedad y la civilización».

En efecto, durante la larga lucha, ayuna de recursos y pródiga en sacrificios personales, que se desarrolla entre 1810 y 1820, la mayoría de los soldados y dirigentes insurgentes proceden de los grupos sociales desposeídos. Salvo excepciones, más bien escasas, de criollos pudientes -hacendados, mineros, comerciantes, clérigos- el movimiento insurgente se finca en los jornaleros agrícolas y los mineros del Bajío, los negros, mulatos e indios del Sur y los mineros e indios del centro norte de nuestro territorio.

Los criollos acomodados, que en 1808 manifestaron simpatías por el movimiento separatista planteado por el Ayuntamiento de la Ciudad de México, no apoyan en esta etapa la guerra de independencia. Más aún, financian ampliamente el esfuerzo guerrero de los

realistas y aportan a él sus más eficientes y sanguinarios militares. La rebelión de las masas que detona el Grito de Dolores y que Morelos convierte en ejército y administración con ideología y propósitos sociales y plenamente libertarios, no puede ser aceptada por los comerciantes, mineros, burócratas y clérigos que aspiraban a desplazar a los peninsulares para mantener sus propios privilegios e incrementar su participación en el poder económico y político.

Sin embargo la alianza entre criollos acomodados y peninsulares estimó en 1820 que convenía a sus intereses apoyar la independencia, porque creyeron que así evitarían que se aplicara en México la constitución liberal que España había puesto en vigor. De ese enfoque político y económico surgen la idea de los Tratados de Córdoba, el afán de cooptación que implica el Ejército de las Tres Garantías y, finalmente, el imperio efímero y el partido centralista/conservador, que pervive en la derecha mexicana.

Aún en el bando insurgente existe una dicotomía de clases. Por una parte luchan en él los pobres, que actúan en función de afanes libertarios, de oportunidades y justicia que quizá no explican, pero que se reflejan en sus proclamas y acciones. Por otra se incorporan los criollos pobres o de clase media, ilustrados y por ello activistas de las ideas libertarias, cuya influencia crece a medida que el éxito parece acercarse y cuyo momento cumbre es el Congreso de Anáhuac.

Morelos, hombre que vivió toda su vida de agricultor, comerciante y cura de pueblo en íntimo contacto con los pobres, es quien mejor representa sus afanes. Quintana Roo, Cos y los diputados de Apatzingán son el epítome de la presencia criolla entre los insurgentes, que se radicaliza al contacto con las realidades que viven en el campo cerca de las batallas.

Es así que las proclamas insurgentes pasan de reivindicar en 1810-11 el trono para un Fernando VII liberado de la prisión francesa, a hablar en 1813 de la «reconquista» del imperio mexicano -asimilando la guerra en curso con la lucha española contra los moros y recordando el imperio azteca- hasta llegar en 1814, bajo el influjo de Morelos, a definir la guerra como el primer paso para constituir una nueva Nación, libre y justa.

## **Pensamiento socioeconómico de Morelos**

Siempre se citan «Los Sentimientos de la Nación» cuando de referirse a la ideología de Morelos se trata. Es un texto político clásico, en lo substancial válido en nuestros días, especialmente ahora que el neoliberalismo minimiza el concepto de soberanía, ahonda las diferencias económicas y hace caso omiso de los compromisos sociales.

Poco conocida es, en cambio, la abundante producción de decretos, cartas y proclamas que Morelos realizó al tiempo que conducía a los ejércitos y organizaba el nuevo gobierno y las cuales contienen muchas e importantes ideas sobre la igualdad de oportunidades, el manejo de la hacienda pública y, sobre todo, la justicia social que debe imperar en México.

Es interesante señalar que hay dos etapas en las exposiciones ideológicas de Morelos. Al principio de su actividad militar se presenta y actúa como “el teniente de Hidalgo” y en mucho apega sus textos a los pronunciamientos del iniciador de la lucha insurgente. Poco a poco aparece en las cartas, proclamas y oficios de Morelos una expresión muy propia: fija un propósito de total independencia respecto a España, abandonando el pretexto de conservar en el trono a Fernando VII; enfatiza su preocupación por la situación de las comunidades indígenas, los peones, los esclavos y plantea una organización democrática para regir la nueva nación y sus ejércitos.

Morelos tiene una personalidad vigorosa, austera en lo económico y las comodidades, inflexible en el cumplimiento de las leyes, reglamentos y acuerdos. Las fuerzas armadas que él o sus lugartenientes controlan no expolían las poblaciones, no roban las haciendas, no abusan de la fuerza ante los vencidos. Pero cuando los realistas emprenden venganzas y fusilan prisioneros y rehenes, la respuesta es inmediata y en especie.

Nunca se acusó a Morelos de malversar los relativamente cuantiosos fondos que manejó; por ello tuvo aceptación su severo trato a los que incurrieran en robos y saqueos. Por ejemplo en septiembre de 1812 ordenó que se fusilara a los soldados al mando de Valerio Trujano que hubiesen robado más de un peso y que se sometiera a prisión a los que hubieran sustraído menos de esa suma,



“sea quien fuere, aunque resulte ser mi Padre”.

Antes que convocara Morelos al Congreso Constitucional de Chilpancingo, la Suprema Junta Nacional Gubernativa de América que encabezaba Ignacio Rayón esbozó un texto de “elementos constitucionales” y lo envió a Morelos para recabar su opinión. El 7 de noviembre de 1812 la respuesta decía “En cuanto al punto 5° de nuestra Constitución, por lo respectivo a la soberanía del Sr. D. Fernando VII. Como es pública y notoria la suerte que le ha cabido a este grandísimo hombre, es necesario excluirlo para dar al público la Constitución”. Con ésta y algunas pocas observaciones más logró Morelos que Rayón abandonara el proyecto.

Tiene pues congruencia que meses después “Los Sentimientos de la Nación» se inicien con la reafirmación de la total independencia de «América» respecto a España y cualquier otro gobierno, para proclamar enseguida que la soberanía dimana del pueblo, revolucionaria premisa que contradice frontalmente la concepción europea del «derecho divino» de los reyes.

La división de poderes que se anuncia corresponde a la necesidad de equilibrar las funciones peculiares con la capacidad para ejercerlas y es también un planteamiento avanzado, que se adelanta a otros países que esos años luchaban por su independencia.

La igualdad de todos ante la ley es propuesta básica de la democracia. La justicia social se propone con la afirmación de que las leyes deben «moderar la opulencia y la indigencia y de tal suerte aumente el jornal del pobre».

Ninguna proclama anterior en toda América contiene el concepto de equidad fiscal que propone «que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento de semillas y demás efectos u otra carga igual, ligera, que no oprima tanto...».

La víspera de instalar el Congreso en Chilpancingo Morelos conversó con Quintana Roo y resumió en unas palabras el concepto de Nación que tenía: «Quiero que tenga un gobierno dimanado del pueblo y sostenido por el pueblo... que todos somos iguales pues del mismo origen procedemos; que no haya privilegios ni abolengos;

que no es racional, ni humano, ni debido, que haya esclavos, pues el color de la cara no cambia el del corazón ni el del pensamiento; que se eduque a los hijos del labrador y del barretero como a los del más rico hacendado; que todo el que se queje con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, que lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario».

Hoy en día este concepto igualitario –que destaca la importancia que Morelos otorgaba a la educación como factor de equidad social– se encuentra vigente en los artículos constitucionales.

Antes y después de la ingente tarea de organizar, proteger y hacer respetar al Congreso de Anáhuac y posteriormente en su empeño de dar vigencia a sus mandatos, Morelos expresa constantemente sus ideas de igualdad social, su preocupación por mantener una economía fuerte, su propósito de financiar al ejército y al aparato gubernamental sin injusticia ni gravosos cobros a los pobladores y su especial interés en proteger a los indígenas y los agricultores.

Morelos se incorporó a la lucha insurgente el 20 de octubre de 1810. Un mes después, el 16 y el 17 de noviembre, emite en El Aguacatillo –localidad cercana a Acapulco– dos bandos de alto contenido social y económico. Ordena la desaparición de los términos indios, mulatos y castas, mandando que todos sean conocidos como «americanos», principio de igualdad que aun hoy no respetamos, pues muchas son las ocasiones en que los indígenas son discriminados.

Consciente de los problemas económicos que agobiaban a las clases más pobres y del control que sobre ellos se ejercía mediante las deudas, Morelos declara que quien deba cualquier cantidad a los europeos no está obligado a pagarla, en tanto los españoles deberán de inmediato cumplir sus obligaciones.

Afirma el «teniente de Hidalgo» que nadie pagará tributo ni habrá esclavos y que los indígenas percibirán los reales de sus tierras como propias y que estas no habrán de venderse.

En estos párrafos se contiene toda una revolución económica. Los pobres ya no estarán obligados a la servidumbre y prestaciones que en la legislación española derivaban de su pertenencia a una u

otra casta o grupo étnico. La desaparición de las Cajas de Comunidad libera a los indígenas de la explotación de quienes las administraban y se manifiesta ya el interés de Morelos por dar a los indígenas la capacidad para usufructuar sus tierras de labor.

Desde el punto de vista social, Morelos se adelanta a los defensores de los derechos humanos, cuando ordena la liberación de los presos, apercibiéndolos que si delinquen nuevamente serán castigados con severidad.

Pocos meses después, en abril de 1811, nuevamente manifiesta Morelos su preocupación por el problema agrario, al ordenar que “los justicias” que recauden rentas deben entregar las tierras a los pueblos para su cultivo «sin que puedan arrendarse, pues su goce ha de ser de los naturales».

En otro documento Morelos señala que las tierras propiedad de los europeos habrán de repartirse, lo mismo que el dinero, los ganados y semillas, de manera que «no se enriquezca a nadie en lo particular y todos queden socorridos».

En otras proclamas señala a «los justicias» la obligación de poner a disposición de los labradores recursos suficientes para que trabajen en bien de la comunidad.

Ordena que se inutilicen «las haciendas grandes, cuyos laboríos pasen de dos leguas... porque el beneficio positivo de la agricultura consiste en que muchos se dediquen con separación a beneficiar un corto terreno que puedan asistir con su trabajo e industria, que el beneficio mayor de la agricultura no se logra en caso de que un solo particular tenga mucha extensión de tierras infructíferas... Lo mejor es que cada uno trabaje con libertad y beneficio suyo y del público... como propietario de un terreno limitado».

Una vez más Morelos se adelanta, visionario, a las demandas que 100 años después llevarían a miles de campesinos a la Revolución, encabezados por Zapata, que expresó el pensamiento del caudillo independentista con el lema “La tierra para quien la trabaja”. Estas disposiciones son un claro antecedente de la lucha por el reparto agrario, hoy desvirtuado por las reformas al artículo 27 constitucional.

Es de hacer notar que la Constitución de Apatzingán no contiene dictados que reflejen la constante preocupación de Morelos por la cuestión agraria, lo que es atribuible a la diferencia de enfoques entre los grupos sociales insurgentes que ya mencioné antes. Los diputados son criollos intelectuales y concentran sus afanes en las libertades y sus expresiones jurídicas. Morelos, que convivió intensamente con el pueblo, sabe de la urgencia de respaldar jurídicamente los derechos de éste a la tierra y sus frutos y responde a ella con disposiciones que rigen en tanto el ‘generalísimo’ no se convierte en “Siervo de la Nación” y somete su autoridad a la del Congreso.

En julio de 1811 Morelos se preocupa por acuñar moneda de cobre, advirtiendo que al triunfo de las armas insurgentes pagaría la moneda que resellara para substituir la de plata u oro que faltaba en los territorios que dominaba. En el mismo tenor de organizar fiscalmente su gobierno, para los gastos de sus ejércitos Morelos solicita préstamos a las organizaciones comunales y a los ricos ‘americanos’, a quienes ofrece cubrir un interés del 6%. En otra oportunidad prohíbe la introducción en sus territorios de moneda de plata emitida por los españoles y la salida del numerario acuñado por los insurgentes.

Uno de los pagos mas resistidos por el pueblo era el de las obvenciones parroquiales, que Morelos limita, en “Los sentimientos de la Nación”, a ser pagadas de acuerdo a la devoción, medida que sienta precedente para que Melchor Ocampo, medio siglo después, las elimine.

Morelos simplificó el régimen fiscal y lo abarató para los contribuyentes. Eliminó alcabalas, estancos y tributos, restringiendo el ingreso del gobierno a una contribución directa del 5% sobre las rentas y el impuesto de importación de mercancías extranjeras. Mantuvo, sin embargo, el estanco de naipes para financiar el gasto militar, encareciendo el juego, vicio que absorbe recursos que podrían invertirse o destinarse a mejorar el nivel de vida.

En múltiples documentos Morelos expresa su preocupación por los pueblos indígenas y, sobre todo en los primeros meses de su lucha, hace referencias a los reinos conquistados por Cortés y sus lugartenientes como antecedentes de la libertad de los mexicanos,

llegando incluso a hablar de «recobrar el ejercicio de la soberanía usurpada».

El afán democrático de Morelos se patentiza desde que en 1813 fija el mecanismo para elegir al vocal que representará a cada intendencia en el Congreso Nacional. Otorga un voto a cada persona para que elijan a una terna, de la que se designará a un vocal en cada pueblo o parroquia y en los pueblos indígenas - a los que denomina repúblicas- para que a su vez ellos elijan al diputado que representará a la intendencia.

También es notable su invitación a que todo mexicano asista a las sesiones del Congreso y, sobre todo, su proclama de que todo poblador de México tiene derecho a presentar iniciativas de ley y proyectos “que ilustren al gobierno.”

En lo administrativo Morelos siempre se preocupó por estructurar un gobierno que efectivamente sirviera al pueblo. Entre los principios que propuso al Congreso de Chilpancingo para formular la Constitución, señaló que los funcionarios no deben esperar mas que una cómoda y decente subsistencia, desterrando los lujos superfluos y cumpliendo con honradez sus encargos. Evidentemente hemos olvidado esta lección.

Concibiendo integralmente la independencia, Morelos rechaza el ejercicio del patronato real en materia eclesiástica en junio de 1813, afirmando “La regencia de España no manda sino en su casa” y precisa el alcance jurídico de la guerra que efectúa: la soberanía, cuando faltan los reyes, solo reside en la Nación. “Toda nación es libre y está autorizada a formar la clase de gobierno que le convenga.” Ergo, el patronato eclesiástico corresponde al gobierno de la nueva república, que nunca lo pudo ejercer al amparo de la Constitución aprobada en Apatzingán.

.Atento siempre a las necesidades del pueblo y apreciando que el estado de guerra propiciaba el encarecimiento de los artículos de primera necesidad, Morelos manda que los víveres “y demás necesarios” se vendan a precios que fija: manteca a un real la libra, maíz a dos reales el almud, arroz pilado a media libra, tortillas a doce por medio, jabón a un real, cigarros a un real, panela a un real

y velas «al corriente». Hoy se ignoran totalmente las necesidades populares y no se aplican leyes que dan autoridad al Ejecutivo para fijar precios máximos a los artículos de primera necesidad.

### **Consideraciones finales**

Durante la colonia, el Estado, la corona española, controlaba a la sociedad y la economía en el marco de los intereses que la apoyaban. A finales del siglo XVIII hubo un cambio en éste enfoque. Se pretende desarrollar la industria y cambia la correlación social entre el gobierno y la iglesia, a la par que se abre relativamente la economía a la competencia internacional en perjuicio de las clases más vinculadas al poder virreinal y dando ímpetu a los grupos emergentes de burgueses provincianos.

Se origina así la guerra de independencia, por las diferencias de intereses económicos, pero sus promotores no previeron la explosión popular que vuelve incontrolable por 11 años el levantamiento de los desposeídos, el cual finalmente es cooptado por las élites coloniales al avizorar en España cambios que consideran perjudiciales a sus posiciones.

Si bien la enumeración de acciones, decisiones y declaraciones de Morelos en materias económicas y sociales ha resultado desordenada -por lo cual me disculpo- ello se debe en cierta medida a la abundancia de disposiciones, que provoca que los mismos temas se traten una y otra vez, en formas ligeramente distintas, pero que expresan siempre los mismos ideales y preocupaciones de José María Morelos y Pavón, a lo largo de centenares de documentos que han sido reunidos de muy diversas fuentes.

El ideario y el programa de acción de Morelos son netamente populares, responden a las necesidades, cultura y aspiraciones de la gente que lo seguía con lealtad y entusiasmo. Son también nacionalistas, como puede apreciarse al analizar el esfuerzo que hace el ‘generalísimo’ por organizar el Estado mexicano. Son esencialmente democráticos, como se constata cuando Morelos se desprende de sus bien ganados títulos militares y administrativos, para pedir humildemente ser «Siervo de la Nación», después de

organizar un congreso mediante procesos electorales democráticos sin parangón en América.

Las ideas y acuerdos de Morelos no pudieron regir plenamente porque le faltó la capacidad militar y económica para hacer triunfar su causa. Imposible fue, aún para su brillante talento militar y sensibilidad política, superar los objetivos límites que imponían la estructura económica de la Nueva España y su concomitante superestructura sociopolítica.

Pareciera que no hemos aprendido de la historia y que por ello, como sentenció Jorge Santayana, estamos condenados a repetirla. Es claro que la lucha aún no termina. Ante nuevas circunstancias de la economía mundial, singularmente la globalización y sus secuelas financieras y comerciales, así como la unipolaridad política, debemos aceptar ajustes en las formas de operar la economía, pero nunca abandonar la firme concepción de soberanía que Morelos planteó, ni las ideas de democracia y justicia social que subyacen en sus proclamas y sus decisiones.

No podemos, ni debemos abandonar los principios de igualdad y la responsabilidad del Estado de promover el desarrollo con justicia, que Morelos expusiera con tanto patriotismo. Los cuales son, por cierto, disposiciones constitucionales, como los artículos 3, 25, 26, 27, 28 y otros.

Por eso, la batalla continúa. Seguirá hasta que se atiendan las demandas de los mexicanos.

## **Bibliografía:**

ALBA, Francisco. *La población de México: evolución y dilemas*. México: El Colegio de México, 1977.

BUSTAMANTE, Carlos María de. *Tres estudios sobre Don José María Morelos y Pavón*. México: Biblioteca Nacional de México, UNAM., 1963.

BUSTAMANTE, Carlos María de. "Don José María Morelos y Pavón. Elogio histórico. 1822". *La avispa de Chilpancingo. 1821-1823*. Facsimilares. México: Manuel Porrúa, S.A., librería, 1980.

- CÁMARA DE SENADORES. *El Congreso de Anáhuac 1813*. México: Cámara de Senadores, 1963.
- CAMPILLO SÁENZ, José. “Los recursos naturales no renovables”, en *México, 50 años de Revolución*. México: Fondo de Cultura Económica, 1960.
- CARDOZO, Ciro. “Las industrias de transformación (1821-1880)”, en *México en el siglo XIX (1821-1910)*. México: Editorial Nueva Imagen, 1983.
- CASTRO ARANDA, Hugo. «México en 1790, el censo condenado». México: Foro Nacional de Colegios de Profesionistas, Fed.Gral., A.C., 1988.
- COATSWORTH, John H. “Características generales de la economía mexicana en el siglo XIX”, en *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, compilador E. Florescano. México: Fondo de Cultura Económica, 1979.
- FLORES CABALLERO, Romeo. *La contrarrevolución en la independencia*. México: El Colegio de México, 1969.
- LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto. *Morelos, su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*. México: UNAM, 1965
- LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto. *Morelos y la revolución de 1810*. 3ª edición. México: UNAM, 1990.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*. Sevilla: Instituto Mora, El Colegio de México, Universidad Internacional de Andalucía, Universidad de Sevilla, 1997.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. “Morelos. Documentos inéditos y poco conocidos”. Tomos I y II. *Colección de documentos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. México: SEP, 1927.



TEJA ZABRE, Alfonso. *Vida de Morelos*. México: UNAM, 1959.

SEMO, Enrique. *Historia del capitalismo en México*. México. Editorial Era, 1981.

SIERRA, Carlos J. *Inmortalidad de Morelos*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1965.

VILLORO, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México: UNAM, 1981.

ZAMORA BÁTIZ, Julio. *La realidad económica durante el proceso fundacional del Estado mexicano*. México: Fundación Alternativa, A.C., 1998.